



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL SUITI 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 15 de marzo de 2022 (quince de marzo de dos mil veintidós), se reúnen por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité del Sistema Único de Información Tecnológica e Informática (SUITI) 2022, los integrantes de dicho Comité, encabezado por el Presidente del Comité del SUITI, el Ing. Jorge Alberto Lagard Reyes, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación; por la Secretaría Técnica, el Lic. Ulises López Pérez, Director General de Planeación y Evaluación en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; Vocales Titulares, Vocales Suplentes del Comité del SUITI e invitados.

Orden del Día.

I. Bienvenida y mensaje del Presidente del Comité del Sistema Único de Información Tecnológica e Informática (SUITI).

II. Lista de Asistencia y verificación de quorum.

III. Antecedentes del Comité del SUITI.

IV. Revisión de los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Búsqueda 2021 y sus Modificaciones de las reglas de operación del Comité del SUITI.

V. Plan de Trabajo.

- Conformación de Mesas de Trabajo.
 - Objetivo de las Mesas de Trabajo.
 - Temática de mesas:
 - Elaboración del análisis de la situación actual que indicará los recursos con que cuenta cada institución para planificar la implementación del SUITI.



- Jurídica
 - Transparencia
 - Uso de Datos Personales
 - Atribuciones
 - Técnica
 - Especificación de requerimientos técnicos
 - Diseño y Desarrollo del SUITI
 - Definición de pruebas de funcionamiento
 - Cronograma de trabajo
 - Problemas de implementación
 - Capacitación para el uso del SUITI
 - Soporte Técnico
- Designación de Coordinadores de las Mesas de Trabajo.

VI. Asuntos Generales.

VII. Acuerdos.

VIII. Cierre de Sesión.

Desahogo del Orden del Día.

I. Bienvenida y mensaje del Presidente del Comité del Sistema Único de Información Tecnológica e Informática (SUITI).

El Presidente del Comité del SUITI agradeció la asistencia a las y los Representantes de las diferentes Instituciones y de Organismos Internacionales, así como a todas las personas integrantes del Comité del SUITI.

II. Lista de Asistencia y verificación de quorum.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, pasó lista de asistencia.

- Secretaría de Relaciones Exteriores. - Presente.
- Fiscalía General de la República. - Presente.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. - Presente.
- Consejo Nacional Ciudadano. – Sin Respuesta.
- Guardia Nacional. - Presente.
- Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. - Presente.



Comisiones Locales de Búsqueda, iniciando por orden alfabético de las Entidades Federativas.

- CLB de Aguascalientes. Presente.
- CLB de Baja California. Presente.
- CLB de Baja California Sur. Presente.
- CLB de Campeche. Sin Respuesta.
- CLB de Ciudad de México. Presente.
- CLB de Chiapas. Sin Respuesta.
- CLB de Chihuahua. Sin Respuesta.
- CLB de Coahuila. Presente.
- CLB de Colima. Presente.
- CLB de Durango. Presente.
- CLB de Estado de México. Presente.
- CLB de Guanajuato. Presente.
- CLB de Guerrero. Presente.
- CLB de Hidalgo. Presente.
- CLB de Jalisco. Presente.
- CLB de Michoacán. Presente.
- CLB de Morelos. Sin Respuesta.
- CLB de Nayarit. Sin Respuesta.
- CLB de Nuevo León. Sin Respuesta.
- CLB de Oaxaca. Sin Respuesta.
- CLB de Puebla. Presente.
- CLB de Querétaro. Presente.
- CLB de Quintana Roo. Sin Respuesta.
- CLB de San Luis Potosí. Sin Respuesta.
- CLB de Sinaloa. Sin Respuesta.
- CLB de Sonora. Sin Respuesta.
- CLB de Tabasco. Presente.
- CLB de Tamaulipas. Presente.
- CLB de Tlaxcala. Sin Respuesta.
- CLB de Veracruz. Presente.
- CLB de Yucatán. Sin Respuesta.
- CLB de Zacatecas. Sin Respuesta.

Una vez terminado el pase de lista a las y los miembros del Comité del SUITI, el Secretario Técnico informó al Presidente que se encontraba la mayoría de las personas integrantes del Comité referido, teniendo 25 Instituciones presentes, incluyendo a las representadas por El Presidente y el Secretario Técnico. Asimismo, informó que contaban con la presencia de diversas invitadas e invitados a la Sesión, realizando el pase de lista de la siguiente forma:



Pase de lista de invitados a la Sesión.

- Comité Internacional de la Cruz Roja. Sin Respuesta.
- Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH México). Presente.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sin Respuesta.
- Agencia de Cooperación Alemana GIZ. Sin Respuesta.
- Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación. Sin Respuesta.

Una vez verificado el quorum, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las Reglas de Operación del Comité del SUI TI, el Presidente declara iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité SUI TI 2022, a las 10:35 horas (diez horas con treinta y cinco minutos) del día 15 de marzo de 2022 (quince de marzo de dos mil veintidós).

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, informó que la Convocatoria y el Orden del Día, fueron remitidos a las y los miembros del Comité del SUI TI en tiempo y forma, mediante correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 22 fracción I, de las Reglas de Operación del Comité antes mencionado.

Acto seguido, se sometió a consideración de las y los integrantes del Comité del SUI TI, el Orden del Día; al no haber comentarios al respecto, se dio por aprobada y se procedió a continuar con el deshago de la Sesión.

III. Antecedentes del Comité del SUI TI.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, dio cuenta sobre los Antecedentes del Comité del SUI TI, así como el resultado de las observaciones que remitieron las Instituciones de Procuración de Justicia y la Comisión Local de Búsqueda del Estado de México, respecto del proyecto “Reglas de Operación del Comité del Sistema Único de Información Tecnológica e Informática (SUI TI)”.

En este punto, el Secretario Técnico preguntó a las y los presentes si existía algún comentario con respecto al tema, al no haber emitido alguno, se procedió a continuar con el deshago del siguiente punto.



IV. Revisión de los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Búsqueda 2021 y sus Modificaciones de las Reglas de Operación del Comité del SUITI.

En desahogo del punto IV, el Secretario Técnico retomó el Acuerdo **SNBP/005/2021 numeral cinco de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Búsqueda**, preguntando a todas las personas integrantes del Comité del SUITI, si deseaban agregar algún punto o realizar alguna modificación a las citadas Reglas de Operación.

Al no haber comentarios al respecto, el Secretario Técnico solicitó a nombre de la Comisión Nacional de Búsqueda, agregar dos modificaciones a las Reglas de Operación, siendo estas las siguientes: Modificar el párrafo segundo del artículo 20 en el que se indica que, al término de cada reunión del Comité, se remitirá el Acta, proponiendo que sea dentro de los 5 días hábiles; de igual manera, propone modificar el artículo 22 numeral 8 en el cual, en lugar de realizar la versión estenográfica, se comparta la grabación de la Sesión a todas y todos los integrantes del Comité.

Acto seguido, se sometió a consideración de las y los integrantes del Comité del SUITI, las modificaciones a las Reglas de Operación antes señaladas, ejerciendo su voto correspondiente.

1. Fiscalía General de la República. - A favor.
2. CLB de Aguascalientes. A favor.
3. CLB de Baja California. A favor.
4. CLB de Baja California Sur. A favor.
5. CLB de Ciudad de México. A favor.
6. CLB de Coahuila. A favor.
7. CLB de Colima. A favor.
8. CLB de Estado de México. A favor.
9. CLB de Guanajuato. A favor.
10. CLB de Guerrero. A favor.
11. CLB de Jalisco. A favor.
12. CLB de Michoacán. A favor.
13. CLB de Morelos. A favor.
14. CLB de Nayarit. A favor.
15. CLB de Nuevo León. A favor.
16. CLB de Querétaro. A favor.
17. CLB de Tabasco. A favor.
18. CLB de Tamaulipas. A favor.
19. CLB de Veracruz. A favor.



En este sentido, se deliberó y finalmente se acordó sobre los siguientes puntos:

- Incluir en un texto integral las propuestas de cambio de los artículos 20 y 22 numeral 8 de las citadas Reglas de Operación.
- Tratar las observaciones remitidas por parte de las Fiscalías, una vez elaboradas las Mesas de Trabajo.

V. Plan de Trabajo.

En desahogo del punto V, el Secretario Técnico habló de la Conformación de las Mesas Temáticas de Trabajo, el Objetivo General de las mismas, las temáticas sugeridas para las Mesas de Trabajo, las cuales son: Mesa de Elaboración del análisis de la situación actual que indicará los recursos con que cuenta cada Institución para planificar la implementación del SUITI, Mesa Jurídica y Mesa Técnica, sugiriendo que la primera sesión de las mesas temáticas de análisis y jurídica sea dentro de los siguientes 30 días hábiles. Asimismo, dentro de este punto se mencionó sobre la Designación de Coordinadores de las Mesas de Trabajo.

De igual forma, se les preguntó a las personas integrantes del Comité del SUITI, si estaban de acuerdo o si tenían algún comentario sobre el Plan de Trabajo propuesto, deliberándose respecto a:

- Definir criterios en la Mesa Normativa que regule la participación de las 32 Fiscalías Estatales.

Acto seguido, se sometió a consideración de las y los miembros del Comité del SUITI, el Plan de Trabajo propuesto, ejerciendo su voto correspondiente.

1. Fiscalía General de la República.- A favor.
2. Secretaría de Relaciones Exteriores. - A favor.
3. CLB de Aguascalientes. A favor.
4. CLB de Baja California. A favor.
5. CLB de Baja California Sur. A favor.
6. CLB de Ciudad de México. A favor.
7. CLB de Coahuila. A favor.
8. CLB de Colima. A favor.
9. CLB de Estado de México. A favor.
10. CLB de Guanajuato. A favor.
11. CLB de Guerrero. A favor.
12. CLB de Hidalgo. A favor.
13. CLB de Jalisco. A favor.
14. CLB de Michoacán. A favor.
15. CLB de Morelos. A favor.



16. CLB de Nayarit. A favor.
17. CLB de Nuevo León. A favor.
18. CLB de Querétaro. A favor.
19. CLB de Sonora. A favor.
20. CLB de Tabasco. A favor.
21. CLB de Veracruz. A favor.

Por consiguiente, el Secretario Técnico informó al Presidente que por voto favorable de al menos $\frac{3}{4}$ partes de las y los integrantes de este Comité, se aprueban las manifestaciones emitidas en el presente Plan de Trabajo.

VI. Asuntos Generales.

En desahogo del punto VI, el Secretario Técnico abrió este espacio para que todas y todos los miembros del Comité del SUITI, sugirieran algún asunto general adicional para abordarlo en la Sesión, deliberándose sobre los siguientes temas:

- El documento enviado, no refleja a cabalidad las observaciones hechas.
- No tienen claridad del documento con las observaciones incorporadas.
- Que se refleje en un documento integral.
- Se solicitó considerar la participación individual de las 32 Fiscalías Estatales, así como la propuesta de cambios en un nuevo documento.

VII. Acuerdos.

En desahogo de este punto, se dio lectura a los Acuerdos que se establecieron durante la Sesión, siendo los siguientes:

- **Acuerdo CSUITI-SO1/001/2022**

Se aprueba el Orden del Día.

- **Acuerdo CSUITI-SO1/002/2022**

Se aprueba la modificación del párrafo segundo del Artículo 20 de las Reglas de Operación, por lo que el Acta de la Sesión se remitirá dentro de los 5 días hábiles siguientes, así como la modificación del numeral 8 del Artículo 22 con la finalidad de que la grabación de las sesiones del Comité del SUITI, les sea remitida a las y los integrantes del mismo, en lugar de la versión estenográfica.



- **Acuerdo CSUITI-SO1/003/2022**

Las observaciones de las Instituciones que no fueron integradas a las Reglas de Operación, se incorporarán entre los puntos a tratar en las Mesas de Trabajo.

- **Acuerdo CSUITI-SO1/004/2022**

La FGR y las CNPJ, harán llegar a la Secretaría Técnica del Comité del SUI TI, los puntos específicos que refieren no fueron tomados en cuenta para las Reglas de Operación.

- **Acuerdo CSUITI-SO1/005/2022**

La Secretaría Técnica del Comité del SUI TI, hará llegar una versión de las Reglas de Operación con control de cambios, en las que se visualice la incorporación de las observaciones formuladas por las Fiscalías, que fueron tomadas en consideración, como se indica en el Excel, en el que se concentraron dichas observaciones, mismo que les fue remitido previo a la presente sesión.

- **Acuerdo CSUITI-SO1/006/2022**

La apertura de la participación de cada una de las 32 Fiscalías Estatales, se verificará en la Mesa de Trabajo correspondiente.

- **Acuerdo CSUITI-SO1/007/2022**

Se aprueba el Plan de Trabajo propuesto para la conformación de las Mesas Temáticas de Trabajo.

VIII. Cierre de Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité del SUI TI, siendo las 11:17 horas (once horas con diecisiete minutos) del día 15 de marzo de 2022 (quince de marzo de dos mil veintidós), agradeciendo la participación y las aportaciones de las personas integrantes del Comité del SUI TI a lo largo de esta Sesión.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CNB
COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA

Instituciones que se incorporaron a la Primera Sesión Ordinaria del Comité SUITI posterior al Pase de Lista.

1. CLB de Morelos.
2. CLB de Nayarit.
3. CLB de Nuevo León.
4. CLB de Oaxaca.
5. CLB de Sonora.

Instituciones que no estuvieron presentes en la Primera Sesión Ordinaria del Comité SUITI.

1. Consejo Ciudadano.
2. CLB de Campeche.
3. CLB de Chiapas.
4. CLB de Chihuahua.
5. CLB de Quintana Roo.
6. CLB de San Luis Potosí.
7. CLB de Sinaloa.
8. CLB de Tlaxcala.
9. CLB de Yucatán.
10. CLB de Zacatecas.

Al cierre de la presente Acta, esta Secretaría Técnica no ha recibido información sobre la causa de inasistencia.